



## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

“RECONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN BAHÍA”

“BID-PRIZA-CNELMAN-ST-OB-024”

**Proyecto:** Programa de Reconstrucción de Infraestructura Eléctrica de las Zonas Afectadas por el Sismo en Ecuador.

CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3906/OC-EC

**Contratante:** EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA  
ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD CNELEP – UNIDAD DE NEGOCIO  
MANABÍ

Manta, 16 de julio de 2020





## ÍNDICE

ÍNDICE	1
1.	DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: ..... 3
1.1.	CÓDIGO DEL PROCESO: ..... 3
1.2.	OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: ..... 3
1.3.	PRESUPUESTO REFERENCIAL: ..... 3
1.4.	PLAZO DE EJECUCIÓN: ..... 3
1.5.	NOMBRE DEL PRESTATARIO: ..... 4
1.6.	OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: ..... 4
2.	ANTECEDENTES: ..... 5
3.	DESARROLLO DEL PROCESO: ..... 6
3.1.	EXAMEN PRELIMINAR (TODAS LAS OFERTAS) ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS. .... 6
3.2.	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS) (TODAS LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR) ..... 8
3.3.	DE LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR LA SIGUIENTE ETAPA ES LA COMPARACIÓN DE PRECIOS. .... 8
3.4.	EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN (ÚNICAMENTE A LA MÁS BAJA). .... 8
3.5.	EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR CONSORCIO BAHÍA QI (LA QUE EN ORDEN DE PRELACIÓN ECONÓMICA SE ENCUENTRE EN PRIMER LUGAR): ..... 9
3.6.	EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR TRASELEC S.A. (LA QUE EN ORDEN DE PRELACIÓN ECONÓMICA SE ENCUENTRE EN SEGUNDO LUGAR): ..... 11
4.	CONCLUSIONES. - ..... 12



5.

RECOMENDACIÓN. - ..... 12

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten scribble or signature]*

*[Handwritten marks]*



## INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### “RECONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN BAHÍA”

Manta, 16 de julio de 2020

En la ciudad de Manta a los 16 días del mes de Julio del año 2020, los miembros del comité de evaluación de ofertas para el proceso “BID-PRIZA-CNELMAN-ST-0B-024”, para “RECONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN BAHÍA”, nos constituimos en las oficinas de CNEL EP UN MANABÍ Departamento de Ingeniería y Construcciones el Ing. Reinaldo Humberto Giler Castro en calidad de delegado de la máxima autoridad y Presidente del Comité de Evaluación, Ing. Boris Franco Quimis, en calidad de Delegado Técnico, Ing. Simón Eduardo Delgado Anchundia en calidad de Delegado Técnico, Abg. Diana Catalina Cruz Meneses, en calidad de Delegada del Área Legal, Ing. Carolina Isabel Jara Ponce, en calidad de Delegada del Área Financiera, todos miembros del Comité de Evaluación, con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el proceso anteriormente descrito, conforme lo establecido en los Documentos de Licitación del procedimiento.

En virtud de lo indicado en el párrafo anterior, se extiende el presente Informe de Evaluación de Ofertas.

#### 1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

##### 1.1. CÓDIGO DEL PROCESO:

BID-PRIZA-CNELMAN-ST-OB-024

##### 1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

“RECONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN BAHÍA”.

##### 1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial para el presente proceso de \$ 1.933.674,94 en números (**UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 94/100**) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA.

##### 1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente procedimiento es de 270 (DOSCIENTOS SETENTA) días calendario, contados a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta bancaria del contratista.

**1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO:**

El prestatario es la República del Ecuador para los Préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

**1.6. OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Conforme la fecha establecida en los Documentos de Licitación, DDL (pliego), en el Boletín de Enmienda I y II, en la Sección II. Datos de Licitación, Literal D. Presentación de las ofertas, en las IAO 21.1., que establecen como fecha límite para la presentación de las ofertas el 21 de mayo de 2020, se han receiptado CINCO (5) ofertas físicas, de las cuales se cuenta con el detalle en el Acta de Apertura "Apertura de Ofertas" de esa fecha.

Los oferentes para el presente proceso de contratación son:

**✓ OFERENTE No. 1: SISTEMAS ELÉCTRICOS S.A. SISELEC**

- Nacionalidad: ecuatoriana
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
- Socio Representante: Pazmiño Vera Gregorio Enrique.

**✓ OFERENTE No. 2: CONSORCIO BAHÍA QI**

- Nacionalidad: ecuatoriana
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: QUEMCO CIA. LTDA. 60 % e IELMESA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA S.A. 40%.
- Socio Representante: Espinoza Escudero Samuel Honorato.

**✓ OFERENTE No. 3: TRASELEC S.A.**

- Nacionalidad: ecuatoriana
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
- Socio Representante: Mario Dongarra García



✓ **OFERENTE No. 4: CONSORCIO R&C SOLUTION S.A. Y TECHNOMACRO S.A.**

- Nacionalidad: ecuatoriana
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: R&C SOLUTION S.A. 30% Y TECHNOMACRO S.A. 70%
- Socio Representante: Daniel Armando Castillo Acevedo.

✓ **OFERENTE No. 5: CONSORCIO BAHÍA**

- Nacionalidad: ecuatoriana
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: HPV SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO CIA LTDA 50% Y ENTELFO CIA. LTDA. 50%
- Socio Representante: Eduardo Ernesto Rojas Blanco.

## 2. ANTECEDENTES:

Con oficio Nro. PR-STRPR-2019-0505-O de fecha 27 de diciembre de 2019, la Subsecretaría Técnica del Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva aprobó la inclusión de 7 proyectos asignados a la UN Manabí; ejecutados a través del contrato de préstamo suscrito con el BID dentro del Programa Rehabilitación Inmediata de las Zonas Afectadas (PRIZA).

Estos 7 proyectos abarcan 4 obras de subtransmisión y 3 de distribución, que se ejecutarán en los cantones afectados por el terremoto del 16-A.

Con estos antecedentes, la UN Manabí deberá publicar en este primer cuatrimestre 21 procesos, por el valor de USD. 15.958.124,73 (incluido IVA).

Con oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0123-OF de fecha 30 de enero de 2020, el Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía dispone a la UN Manabí iniciar con la etapa precontractual para estos nuevos procesos y cumplir con la culminación de este programa hasta marzo 2021.

Dentro del plan de adquisiciones aprobado por el BID y en el PAC vigente de la CNEL EP Unidad de Negocio Manabí consta la publicación del proceso BID-PRIZA-CNELMAN-ST-OB-024 RECONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN BAHÍA.

Con resolución de inicio ADM-MAN-046-2020, el Administrador de la UN Manabí aprueba y dispone el inicio del proceso de contratación BID-PRIZA-CNELMAN-ST-OB-024 RECONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN BAHÍA, por un valor de USD. 1.933.674,94 (sin incluir IVA) y un plazo de 270 días calendario.



El 6 de marzo, en el diario el Telégrafo se efectúa la publicación del proceso MAN BID-PRIZA-CNELMAN-ST-OB-024 RECONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN BAHÍA.

El 21 de mayo a las 11:40 se realizó la apertura en acto público, participando los integrantes de la comisión técnica y oferentes.

### 3. DESARROLLO DEL PROCESO:

Los puntos de desarrollo del proceso, en síntesis, son:

#### 3.1. EXAMEN PRELIMINAR (TODAS LAS OFERTAS) ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS.

Los criterios para realizar el examen preliminar son los siguientes:

- I. Cumplen requisitos de elegibilidad
- II. Han sido debidamente firmadas;
- III. Contienen las garantías o declaratorias, firmadas, exigidas;
- IV. Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs;
- V. Están en general en orden y,
  - a. Si es pertinente, verificar necesidad de subsanación de defectos.



3.1.1. OFERENTE No. 1: CONSORCIO BAHÍA QI

1	CONSORCIO BAHÍA QI	\$ 1,598,115.69	OFERTA CUMPLE CON EL EXAMEN PRELIMINAR

3.1.2. OFERENTE No. 2: TRASELEC S.A.

2	TRASELEC S.A.	\$ 1,667,467.93	OFERTA CUMPLE CON EL EXAMEN PRELIMINAR

3.1.3. OFERENTE No. 3: CONSORCIO BAHÍA

3	CONSORCIO BAHÍA	\$ 1,670,965.84	OFERTA CUMPLE CON EL EXAMEN PRELIMINAR

3.1.4. OFERENTE No. 4: SISTEMA ELÉCTRICOS S.A. SISELEC

4	SISTEMAS ELÉCTRICOS S.A. - SISELEC	\$ 1,699,346.52	OFERTA CUMPLE CON EL EXAMEN PRELIMINAR

3.1.5. OFERENTE No. 5: CONSORCIO R&C SOLUTION S.A. Y TECHNOMACRO S.A.

5	CONSORCIO R&C SOLUTION S.A. Y TECHNOMACRO S.A.	\$ 1,918,563.57	OFERTA CUMPLE CON EL EXAMEN PRELIMINAR



### 3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS) (TODAS LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR)

#### 3.2.1. OFERENTE No. 4: SISTEMAS ELÉCTRICOS S.A. SISELEC

ITEM	OFERENTE	OFERTA INICIAL	CORRECCION ARITMETICA	OFERTA FINAL
1	SISTEMAS ELÉCTRICOS S.A. SISELEC	\$ 1,699,346.52	\$ -0.08	\$ 1,699,346.44

#### 3.2.2. OFERENTE No. 5: CONSORCIO R&C SOLUTION S.A. Y TECHNOMACRO S.A.

ITEM	OFERENTE	OFERTA INICIAL	CORRECCION ARITMETICA	OFERTA FINAL
1	CONSORCIO R&C SOLUTION S.A. Y TECHNOMACRO S.A.	\$ 1,918,563.57	\$ -0.03	\$ 1,918,563.54

### 3.3. DE LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR LA SIGUIENTE ETAPA ES LA COMPARACIÓN DE PRECIOS.

COMPARACION DE PRECIOS		
No.	NOMINA DE OFERENTES	MONTO DE OFERTA
1	CONSORCIO BAHÍA QI	\$ 1,598,115.69
2	TRASELEC S.A.	\$ 1,667,467.93
3	CONSORCIO BAHÍA	\$ 1,670,965.84
4	SISTEMAS ELÉCTRICOS S.A. SISELEC	\$ 1,699,346.44
5	CONSORCIO R&C SOLUTION S.A. Y TECHNOMACRO S.A.	\$ 1,918,563.54

### 3.4. EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN (ÚNICAMENTE A LA MÁS BAJA).

Los criterios para esta poscalificación, en general son:

- Experiencia y desempeño anterior
- Personal y equipo disponible
- Situación financiera
- Facturación Promedio
- Litigios Pendientes



- Equipo requerido
- Metodología y plan de trabajo (IAO 13.1)

**3.5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR CONSORCIO BAHÍA QI (LA QUE EN ORDEN DE PRELACIÓN ECONÓMICA SE ENCUENTRE EN PRIMER LUGAR):**

El detalle completo de evaluación se realiza de conformidad a lo siguiente:

- Evaluación Financiera.
  - De aquí se debe determinar si el oferente CUMPLE / NO CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego).
- Evaluación Legal
  - De aquí se debe determinar si el oferente CUMPLE / NO CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego).
- Evaluación Económica 28.1
  - De aquí se debe determinar si el oferente CUMPLE / NO CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego).
- Evaluación Técnica
  - De aquí se debe determinar si el oferente CUMPLE / NO CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego).

De lo expuesto se concluye el siguiente cuadro:

*Ju*

*[Large handwritten scribble]*

*[Handwritten initials and marks]*



OFERENTE	CAMPOS	PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO BAHÍA QI	LEGAL	Nacionalidad	CUMPLE	
		Conflicto de interés	No tiene Conflicto de interés	
		Inelegibilidad por parte del Banco	No tiene Inelegibilidad por parte del Banco	
		Entidad del Estado	No depende de Entidad del Estado	
		Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario	No tiene legislación del país del Prestatario	
		Antecedentes de Incumplimiento de Contratos	No tiene ningún antecedente de Incumplimiento de Contratos	
		Litigios Pendientes	N/A	
	FINANCIERO	Facturación anual	CUMPLE	
		Activos Líquidos		NO CUMPLE
	ECONÓMICO	Corrección de errores aritméticos	CUMPLE	
		Análisis de Precios Unitarios de los rubros ofertados	CUMPLE	
		Lista de cantidades y precios	CUMPLE	
	TÉCNICO	Experiencia como contratista principal	CUMPLE	
		Administrador de Obra y Personal Técnico	CUMPLE	
		Equipo mínimo	CUMPLE	
		Cronograma valorado de actividades y Metodología de ejecución del proyecto	CUMPLE	

La oferta de CONSORCIO BAHÍA QI no se ajusta sustancialmente a los requisitos solicitados, se procedió a evaluar al Oferente TRASELEC S.A. segundo lugar en el orden de prelación de acuerdo con la Etapa 2 del proceso de evaluación Comparación de Precios.



**3.6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR TRASELEC S.A. (LA QUE EN ORDEN DE PRELACIÓN ECONÓMICA SE ENCUENTRE EN SEGUNDO LUGAR):**

- OFERENTE TRASELEC S.A.

OFERENTE	CAMPOS	PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
TRASELEC S.A.	LEGAL	Nacionalidad	CUMPLE	
		Conflicto de interés	No tiene Conflicto de interés	
		Inelegibilidad por parte del Banco	No tiene Inelegibilidad por parte del Banco	
		Entidad del Estado	No depende de Entidad del Estado	
		Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario	No tiene legislación del país del Prestatario	
		Antecedentes de Incumplimiento de Contratos	No tiene ningún antecedente de Incumplimiento de Contratos	
		Litigios Pendientes	N/A	
	FINANCIERO	Facturación anual	CUMPLE	
		Activos Líquidos	CUMPLE	
	ECONÓMICO	Corrección de errores aritméticos	CUMPLE	
		Análisis de Precios Unitarios de los rubros ofertados	CUMPLE	
		Lista de cantidades y precios	CUMPLE	
	TÉCNICO	Experiencia como contratista principal	CUMPLE	
		Administrador de Obra y Personal Técnico	CUMPLE	
		Equipo mínimo	CUMPLE	
		Cronograma valorado de actividades y Metodología de ejecución del proyecto	CUMPLE	

*Handwritten signatures and initials*



#### 4. CONCLUSIONES. -

El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y los Documentos de Licitación (pliego), concluye que la oferta presentada por TRASELEC S.A., **se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, sin presentar desviaciones, reservas u omisiones significativas.**

#### 5. RECOMENDACIÓN. -

El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y los Documentos de Licitación (pliego), **RECOMIENDA, SE ADJUDIQUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AL OFERENTE TRASELEC S.A.**, por un monto de USD. \$1.677.467,93 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 93/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y un plazo de ejecución de 270 (DOSCIENTOS SETENTA) días calendario, contados a partir de que se notifique la acreditación del anticipo.

**Atentamente, Comité de Evaluación**

Ing. Reinaldo Humberto Giler Castro  
**Delegado de la Máxima Autoridad**

Ing. Boris Isidro Franco Quimis  
**Delegado del Área Requirente**

Ing. Simón Eduardo Delgado Anchundia  
**Delegado Técnico**

Ing. Carolina Isabel Jara Ponce  
**Delegada Financiera**

Ab. Diana Catalina Cruz Meneses  
**Delegada Jurídico**